



### NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del Departamento de Operaciones de la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP), Hace constar que en el transcurso del mes de mayo se emitió la nueva Declaración de Cumplimiento a la Instalación Portuaria (DCIP) "**REFINERIA TEXACO DE HONDURAS S.A (REFTEXA)** con domicilio en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, previo cumplimiento de requisitos exigidos por el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las instalaciones Portuarios y el Reglamento para la implementación del citado Código.

Atentamente.